



**AUTORIZACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
EL DIRECTOR (E) DEL SENA REGIONAL NARIÑO**

CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica del SENA Regional Nariño requiere contratar tres (03) personas cuyo objeto es: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para planear y orientar la Formación Profesional Integral en formación titulada y/o complementaria virtual, dentro de los programas de Acciones Regulares, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad, durante la vigencia 2023, en las áreas de:

- ENGLISH DOT WORKS LEVEL 1 - INGLÉS 1
- MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE: WORD
- ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS PISCICOLAS CONTINENTALES EN AGUAS CALIDAS

Que, con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario contratar los servicios personales de carácter temporal, como instructores virtuales para planear y orientar la Formación Profesional Integral de nivel titulada y/o complementaria, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad, durante la vigencia 2023.

Que, de acuerdo con certificación expedida por la Dirección de la Regional Nariño, en la planta de personal no existe personal suficiente para desarrollar las actividades anteriormente mencionadas.

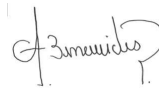
Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

OBJETO	<p>Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para planear y orientar la Formación Profesional Integral en formación titulada y/o complementaria virtual, dentro de los programas de Acciones Regulares, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad, durante la vigencia 2023, en las áreas de:</p> <ul style="list-style-type: none">• ENGLISH DOT WORKS LEVEL 1 - INGLÉS 1• MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE: WORD• ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS PISCICOLAS CONTINENTALES EN AGUAS CALIDAS
CANTIDAD DE CONTRATOS	<p><i>Tres (03) contratos</i></p>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<p>Se fija como valor total para los contratos la suma de NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$80.703.600) M/CTE. Esta suma será pagada por el SENA a los contratistas en mensualidades vencidas por los valores de, TRES MILLONES SETECIENTOS DOS MIL PESOS (\$3.702.000.00) M/CTE Profesionales, TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$3.344.000.00) M/CTE Tecnólogos y TRES MILLONES CIENTO SEIS MIL PESOS (\$3.106.000.00) M/CTE Técnicos. Conforme a lo solicitado en el Anexo N°2 de los estudios previos.</p>

CDP	<i>2723 del 09 de febrero de 2023</i>
PLAZO	<i>Conforme al anexo 2 de los estudios previos adjuntos</i>

dada en Pasto a los 28 días del mes de febrero del 2023.



Firmado digitalmente
por EDUARDO ANTONIO
BENAVIDES ROSERO
Fecha: 2023.02.28
18:09:29 -05'00'

Eduardo Antonio Benavides Rosero
Director (E) SENA Regional Nariño

Elaboró: Andrea Torres
Abogada de contratación